



**La construcción
jurisprudencial del principio
de responsabilidad del Estado
desde la autonomía procesal y
sus límites (equivalencia y
efectividad) [: un modelo
agotado tras la sentencia
Comisión/España (C-278/20) =
The Jurisprudencial
construction of the principle of
responsibility of the State on
the basis of the principle of
procedural autonomy and its
limits (equivalence and
effectiveness) : an exhausted
approach after the judgment
commission V. Spain (C-278
/20) /**

Analítica

considerarse quizás poco sorprendente. La sentencia Comisión contra España encierra no obstante un desarrollo tanto novedoso como preocupante en lo que respecta al principio de equivalencia principio que, según la sentencia, no ha sido infringido por la legislación nacional, que obliga a aplicar a los recursos fundados en el Derecho de la Unión Europea los requisitos de Brasserie, aun cuando estos no son aplicables a los recursos de responsabilidad por los daños producidos por leyes declaradas inconstitucionales. La sentencia suscita en este punto importantes cuestiones que hacen dudar de su coherencia con la jurisprudencia anterior y con la misma *raison d'être* del principio de equivalencia. La sentencia obliga a la reflexión sobre la verdadera naturaleza jurídica de la efectividad y la equivalencia, y sobre su relación con los principios de igualdad y tutela judicial efectiva. ¿Se trata de auténticos principios generales independientes? ¿Debe su ámbito de aplicación determinarse siguiendo las mismas reglas que la Carta? Y, en última instancia, ¿son aplicables las conclusiones sobre el ámbito de aplicación del principio de equivalencia delimitado en esta sentencia al ámbito de aplicación de la Carta?

El incumplimiento de España del principio de efectividad, motivado por el régimen legal aplicable a la responsabilidad del Estado legislador por los daños causados por la infracción del Derecho de la UE puede considerarse quizás poco sorprendente. La sentencia Comisión contra España encierra no obstante un desarrollo tanto novedoso como preocupante en lo que respecta al principio de equivalencia principio que, según la sentencia, no ha sido infringido por la legislación nacional, que obliga a aplicar a los recursos fundados en el Derecho de la Unión Europea los requisitos de Brasserie, aun cuando estos no son aplicables a los recursos de responsabilidad por los daños producidos por leyes declaradas inconstitucionales. La sentencia suscita en este punto importantes cuestiones que hacen dudar de su coherencia con la jurisprudencia anterior y con la misma *raison d'être* del principio de equivalencia. La sentencia obliga a la reflexión sobre la verdadera naturaleza jurídica de la efectividad y la equivalencia, y sobre su relación con los principios de igualdad y tutela judicial efectiva. ¿Se trata de auténticos principios generales independientes? ¿Debe su ámbito de aplicación determinarse siguiendo las mismas reglas que la Carta? Y, en última instancia, ¿son aplicables las conclusiones sobre el ámbito de aplicación del principio de equivalencia delimitado en esta sentencia al ámbito de aplicación de la Carta?

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbgVlcmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzUyMjE3NzQ>

Título: La construcción jurisprudencial del principio de responsabilidad del Estado desde la autonomía procesal y sus límites (equivalencia y efectividad) [Texto impreso] : un modelo agotado tras la sentencia Comisión/España (C-278/20) = The Jurisprudencial construction of the principle of responsibility of the State on the basis of the principle of procedural autonomy and its limits (equivalence and effectiveness) : an exhausted approach after the judgment commission V. Spain (C-278/20) Sara Iglesias Sánchez.

Tipo Audiovisual: Responsabilidad del Estado legislador Principio de autonomía procesal Principio de equivalencia Principio de efectividad Tribunal de Justicia de la UE Carta de los Derechos Fundamentales Igualdad Tutela judicial efectiva Responsibility of the State for legislative acts Principle of procedural autonomy Principle of equivalence Principle of effectiveness Court of Justice of the EU Charter of Fundamental Rights Equality Effective legal protection

Documento fuente: Revista de derecho comunitario europeo. -- 2023, v. 27, n. 74, enero/abril, p. [111]-146

Nota general: Este artículo se encuentra disponible en su edición impresa. Los datos para su localización están accesibles a través del enlace al título de la publicación.

Bibliografía: Bibliografía: p. 144-146.

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es

